



# **DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA (MAGDALENA)**

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
CMGRD

## **Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias**

Enero de Mes de 2013

## Consejo Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastres **CDGRD**

Alcalde Distrital:	CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Secretaria de Planeación:	JHON CUELLO VALLE
Secretario de Gobierno:	CARLOS PAYARES GONZALEZ
Gerencia de Proyectos de Infraestructura:	PABLO LACOUTURE MERCADO
Secretario(a) de Salud:	OMAIRA GONZALEZ VILLANUEVA
Secretario(a) de Educación:	INGRIS PADILLA GARCIA
Director DADMA:	MIGUEL CANTILLO
Director UMATA:	JHONY CARMONA HIDALGO
Director E.S.E. Distrital:	ALI YEPES REALES
Director Oficina de Prevención y Atención:	ARMANDO PIÑERES FADUL
Director CORPAMAG:	ORLANDO CABRERA MOLINARES
Gerente Metroagua S.A. :	LUIS JOSE LONDOÑO
Gerente Interaseo:	HUGO RAMIREZ
Gerente Electricaribe:	JULIO BONILLA
Gerente ESPA:	CARLOS MARIO REDONDO
Comandante Cuerpo de Bomberos:	RICARDO CHAHIN NOHRA
Director Defensa Civil:	MY. EDUARDO VELEZ SOTO
Presidente de Cruz Roja:	BEATRIZ MARTHA DAVILA
Comandante Policía Metropolitana:	FREDDY TIBADUIZA NIÑO

Santa Marta

Estrategia Municipal para la  
Respuesta a Emergencias

Comandante del Batallón:

TENIENTE CORONEL FABIO CARO  
CANCELADO

Director IGAC:

AMIRA GARCIA PORTILLO

Director ICBF:

JOAQUIN GONZALEZ ITURRIAGO

Director SENA:

LOURDES CABALLERO LACOUTURE

Director DIMAR:

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

# Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

## CONTENIDO

### Introducción

#### 1. Objetivos

- 1.1. Objetivo general
- 1.2. Objetivos específicos

#### 2. Escenarios de riesgo

- 2.1. Compendio de escenarios de riesgo
- 2.2. Compendio de afectación estimada en los escenarios de riesgo

#### 3. Servicios básicos de respuesta

#### 4. Identificación de actores para la respuesta

- 3.1. Actores públicos
- 3.2. Actores privados

#### 5. Participación actores / servicios de respuesta

#### 6. Recursos para la Respuesta

- 6.1. Recurso humano para la respuesta
- 6.2. Vehículos disponibles para la respuesta
- 6.3. Equipos de telecomunicaciones para la respuesta
- 6.4. Equipos de rescate

#### 7. Niveles de Emergencia

#### 8. Estructura de Intervención en la respuesta.

#### 9. Instancias de Coordinación.

- 9.1 Reunión del Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres
  - 9.1.1 Sitio de la Reunión
  - 9.1.2 Conformación
  - 9.1.3 Funciones
- 9.2 Reunión del Comité Operativo de Emergencia
  - 9.2.1 Sitio de la Reunión
  - 9.2.2 Conformación
  - 9.2.3 Funciones
- 9.3 Puesto de Mando Unificado (PMU)
  - 9.3.1 Puesto de Mando Unificado Principal

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**10. Preparativos Generales para la Respuesta.**

**11. Procedimientos operativos por servicio de respuesta**

## INTRODUCCIÓN

Mediante el presente documento la Alcaldía Distrital de Santa Marta y Consejo para la gestión del Riesgo de Desastres establecen los mecanismos para atender las emergencias o desastres que se puedan presentar en el Distrito, en este mismo documento se mencionan los diferentes riesgos de tipo natural o antropicos de la ciudad, se hace una síntesis de la afectación de acuerdo a los riesgos estimados, servicios básicos de la respuesta como son: Accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y necesidades, salud, salvamento, albergues, entre otras., se mencionan los diferentes actores para la respuesta y como participan como ejecutores, coordinadores o responsables, inventarios de los recursos disponibles como de personal y equipos, se clasifican los niveles de las emergencias de acuerdo a unos criterios de afectación de índole social, institucional y geográfico.

Una vez que se haya producido un desastre natural, la eficacia de la respuesta depende del grado y la calidad de la preparación y una articulación entre las instituciones involucradas en las operaciones en sus diferentes etapas.

Para reducir el riesgo es esencial fortalecer la preparación y la capacidad de las comunidades, de manera que puedan responder más adecuadamente a los desastres, promover actividades y acciones que mitiguen los efectos adversos. El desarrollo de las capacidades de preparación ante desastres en las comunidades posibilita una respuesta eficaz a los mismos, reduciendo de manera significativa el número de muertos, pérdidas y daños a los medios de subsistencia de las comunidades.

Es esencial contar con medidas técnicas de prevención y preparación anticipadas. Los mecanismos que deben estar implementados para poder desplegar operaciones exitosas de rescate y ayuda humanitaria incluyen los sistemas de alerta temprana; los planes de evacuación y albergue; grandes reservas de alimentos, agua y suministros médicos; equipos de comunicaciones y generadores de emergencia; y voluntarios y equipos de respuesta que cuenten con la capacitación necesaria.

El manejo de desastres va articulado con la caracterización de los escenarios de riesgos propuestos en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde esperamos anticiparnos para reducir el impacto negativo que genera una emergencia o desastres en la comunidad.

## 1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE

### 1.1. Objetivo general

El presente documento de estrategia para la respuesta a las emergencias tiene por objetivo definir los procesos y estructura organizacional que garanticen la coordinación interinstitucional Atender las situaciones de emergencia de manera efectiva para proteger la vida y la integridad de los habitantes del municipio, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio ecológico Distrital, mantener la gobernabilidad y garantizar la funcionalidad del Distrito de Santa Marta.

### 1.2. Objetivos específicos

- A. Optimizar la ejecución eficaz y eficiente de los servicios básicos de respuesta.
- B. Reducir el sufrimiento de las personas y satisfacer las necesidades básicas para sobrevivir.
- C. Mantener la gobernabilidad en el municipio.
- D. Evitar mayores daños y/o pérdidas tanto sociales como económicas y del patrimonio ecológico municipal.
- E. Mantener la funcionalidad del municipio para facilitar la continuidad de las actividades económicas y sociales.
- F. Facilitar la pronta restitución de los servicios esenciales afectados.

## 2. ESCENARIOS DE RIESGO

### 2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO

#### B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

ZONAS DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES E INUNDACIÓN.

a) **Área Urbana:** Son áreas de inundación las siguientes:

▲ Por drenaje deficiente, el Centro Histórico, Pescaíto, San Martín, Zona Poza Bastidas, Zona de Nacho Vives, Chimila I, Fundadores, Ondas del Caribe, El Paraíso, El Pantano Sector Miguel Pinedo, Santa Fe, Luis Carlos Galán, María Cristina, El Oasis.

▲ Por ronda del Río Manzanares, Malvinas, Villa del Río, Salamanca, Simón Bolívar, Tayrona, Tayronita, Perehuetano, Minuto de Dios, El Mayor y Villa del Carmen, San Pedro Alejandrino, El Bosque, Urbanización Alejandrina; Bulevar del Río, Mamatoco, Nueva Mansión.

▲ Por ronda de la Quebrada San Francisco, Portal de Las Avenidas, Santana, Base Antinarcoáticos.

▲ Por ronda Quebrada Tamacá, 19 de Abril, Curinca, Luz del Mundo y áreas de la Troncal del Caribe

▲ Por ronda Río Gaira, Zona Sur de Gaira, El Paraíso.

▲ Por ronda Quebrada Bureche, Avenida

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	<p>Tamacá, Calle 2 Gaira, Zona Este de Gaira y La Quemada.</p> <p>▲ producto de escorrentías de los cerros, Timayui, Los Alpes, Luis R Calvo, Alto Delicias, Alto de Villa Concha.</p> <p>b) <b>Area Rural:</b> Las cuencas bajas del río Guachaca y de la Quebrada Valencia; desembocadura de la Quebrada Chucunchaca y Emiliano, por la vía a Mazinga; y el sector Viyuca en Taganga, Rio Don Diego, Rio Mendihuaca, Rio Piedras, Quebrada El Muerto, Quebrada La Linea, Quebrada Perico Aguado, Quebrada Paz del Caribe, Quebrada Guacoche, Rio Buritaca.</p>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>DESLIZAMIENTO. AMENAZA SISMICA</p>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>RIESGOS POR CONFLAGRACIÓN Y/O ESCAPES DE HIDROCARBUROS.</p> <p>RIESGOS POR MANEJO DE GRANELES:</p> <p>RIESGOS POR MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.</p> <p>RIESGOS POR ACCIDENTALIDAD AÉREA.</p> <p>RIESGOS POR ACCIDENTALIDAD NAVAL.</p> <p>RIESGOS POR ACCIDENTALIDAD FÉRREA.</p>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<p><b>FIESTAS DEL MAR.</b> Son factor de riesgo debido a la afluencia masiva de público procedente de todo el país y del orden internacional.</p> <p><b>FIESTA DE CARNAVALES.</b> Son factor de riesgo debido a la afluencia masiva</p>	
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
	de público procedente de todo el país y del orden internacional.	
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INCENDIOS FORESTALES.</li> <li>• EROSION FLUVIAL</li> <li>• EROSION COSTERA</li> </ul>	
<b>B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales</b>		
Riesgo asociado con la actividad minera	<p><b>CANTERAS.</b></p> <p>En el Distrito de Santa Marta se encuentran localizadas ocho canteras, de explotación de materiales para la construcción. Estas canteras se encuentran localizadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Area Urbana. Cantera Calderon, localizada en las inmediaciones del Barrio Manzanares. Cantera Trituspispar, localizada en la via troncal del Caribe que de Santa Marta conduce a Gaira en las cercanías de la Zona Franca de Santa Marta.</li> <li>• Area Rural. Cantera Altamiranda o Elvia Rosa, localizada en el corregimiento de Guachaca-Quebrada Mama Conchita. Cantera La Zaranda, localizada en el corregimiento de Guachaca. Cantera Arena Concha, localizada en el Corregimiento de Bonda, Quebrada Concha-Palangana. Cantera La Esperanza, ubicada en el area rural de Santa Marta en el sector del Yucal. Cantera El Porvenir, localizada en Gaira. Cantera Matogiro, localizada en el corregimiento de Bonda.</li> </ul>	
Riesgo asociado con festividades municipales	<b>AGLOMERACIÓN MASIVA DE PERSONAS USO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS</b>	
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos</b>		
Riesgo en infraestructura social	<p><b>EDIFICACIONES:</b></p> <p>Algunos Centros de Salud en Zonas Inundables y con peligro de deslizamientos.</p> <p>Establecimientos educativos Zonas Inundables y con peligro de deslizamientos.</p> <p>Sistemas estructurales de establecimientos públicos diseñados antes de la vigencia de la</p>	
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

	<p>norma sismo resistentes NSR-98 o Ley 400 de 1997.</p> <p><b>ESPACIO PÚBLICO:</b> Asentamiento de vendedores ambulantes en andenes y vía de servicio.</p>
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p><b>ACUEDUCTO.</b> Parálisis de planta de tratamiento y daño de tuberías en temporadas de lluvias.</p> <p><b>ALCANTARILLADO.</b> Colapso del sistema de alcantarillado, dada la erosión presente en el área del Distrito de Santa Marta, ocasionando taponamiento por lodos y sedimentos, aproximadamente un 40% de la ciudad padece de este problema. No existe cobertura en los corregimientos.</p>

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

## 2.2. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO

### 1. Afectación directa a las personas

De acuerdo a datos históricos calculamos afectaciones por inundaciones a 25.000 personas de la cuales comprende 12.250 hombres y 12.750 mujeres. Se pueden presentar numerosos muertos, heridos, desaparecidos y daño psicosocial a la comunidad afectada.

### 2. Daños y destrucción de edificaciones

Calculamos afectaciones a 5200 inmuebles por inundación, 300 por avalancha y 1.200 por deslizamientos de tierra. Otro problema de las viviendas es la construcción sin las técnicas constructivas y de sismo resistencia.

- Colapsos totales de viviendas.
- Daños estructurales irreparables, lo que implican la posterior demolición del bien.

### 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

Se ven afectados las vías de acceso a las diferentes veredas y corregimientos establecidos en la Sierra nevada de Santa Marta, el deterioro impide la evacuación de las fincas y parcelas de los diferentes productos agrícolas que se cultivan en el macizo montañoso afectando la economía de aproximadamente 480 hogares en perdida de bosques, pastos y rastrojos, 2.600 hogares cultivos de pan coger, café, banano, entre otras y 780 hogares con pérdida de ganado. La afectación en puentes peatonales y vehiculares en el Distrito de Santa Marta es otro de los problemas a causa de las amenazas naturales.

- Taponamiento de vías por colapso de edificios o de elementos aledaños como postes, arboles. Igualmente por vehículos abandonados y/o abandonados.
- Taponamiento de vías por colapso o afectación severas de puente.
- Reducción de la capacidad vial por daños en el sistema de semaforización.

### 4. Daños en sistemas de servicios públicos y saneamiento

El sistema de acueducto y alcantarillado es una de las infraestructuras que se verán más afectada por acción de las inundaciones por el colapso en estos sistemas. Los daños en las tuberías de agua potable que se encuentran principalmente en el rio manzanares y gaira se verán afectada debido a las crecientes súbitas, lo mismo las estaciones de captación de agua que se encuentran en las mencionadas cuencas en momentos de crecientes quedaran fuera de servicio por la turbiedad. El sistema de

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

alcantarillado de la ciudad por la cantidad de material transportado y sedimentos, además de la costumbre de las comunidades de abrir los manjoles agudizan el problema por la capacidad limitada de transporte.

- Daños en redes de acueducto y alcantarillado.
- Daños en el sistema de conducción de agua potable.
- Daños en el sistema de distribución y transmisión de energía eléctrica.
- Daños en el sistema de gas natural.
- Incomunicación por daños en el sistema de telefonía.
- Daños en el sistema de alcantarillado.
- Dificultad en la recolección de basura.
- Generación de vectores.

### **5. Daños en otras funciones urbanas**

En bienes ambientales: como consecuencia de las inundaciones y avenidas torrenciales se generan en su gran mayoría de casos deforestación de las riberas de estas corrientes como consecuencia gran parte de este material vegetal finalmente se deposita en las desembocaduras de estos cuerpos de agua. En su recorrido generan corte del terreno y taponamiento en el cauce, principalmente en los meandros.

Cuando ocurre un desastre asociado a las Inundaciones y/o Avenidas Torrenciales que en muchos casos en el Distrito de Santa Marta ocurren de forma repentina e inesperada, causando alteraciones intensas sobre la comunidad afectada, representadas por la pérdida de vida, lesiones personales, y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de las mismas y daños severos sobre el medio ambiente. Esta situación afecta los patrones normales de las vidas de los samarios, lo que genera adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de la ciudad y la modificación del medio ambiente, lo que a su vez determina la necesidad de asistencia humanitaria y de intervención inmediata. Los efectos los podemos clasificar en pérdidas directas e indirectas. Las pérdidas directas están relacionadas con el daño físico, expresado en víctimas, daños a la infraestructura de servicios públicos, daños en las edificaciones, el espacio urbano, la industria y el comercio y el deterioro del medio ambiente, es decir, la alteración física del hábitat.

Las pérdidas indirectas generalmente se subdividen en efectos sociales, tales como la interrupción del transporte por acción de los daños en la infraestructura vial y puentes, de los servicios públicos que para el caso del distrito el acueducto y alcantarillado es el más afectado, en efectos económicos, reflejados en la alteración del comercio y la

industria como consecuencia de la baja en la producción principalmente la agrícola , la desmotivación de la inversión por parte de estos productores del agro que traen como consecuencia un desabastecimientos de ciertos productos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta y la pérdida de empleos de esas familias que también son afectadas por estas emergencias asociadas a las inundaciones . Esta situación, como es obvio, se traduce en empobrecimiento de la población y estancamiento del desarrollo del Distrito de Santa Marta.

#### **6. Reducción de la Capacidad Hospitalaria.**

Daños estructurales y no estructurales y funcionales en centros de salud u hospitalarios públicos o privados.

#### **7. Reducción de la Capacidad Básica de Respuesta a Emergencias y Seguridad.**

Daños estructurales, no estructurales y funcionales en Estación de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Estaciones de Policía, entre otras.

#### **8. Problema de Orden Público.**

Problemas de orden publico generados por vandalismo, saqueo y delincuencia.

#### **9. Daños Adicionales Estructurales y Funcionales.**

- Daños adicionales por la generación de incendios, derrame de sustancias toxicas.

#### **10. Agudización de las Condiciones Sociales de la Población de bajos Recursos.**

- Reducción del ingreso, desplazamiento forzoso, abandono de hogares.
- Migración de población hacia sectores de mayor expectativa de ayudas.

#### **11. Daños en otras Funciones de la Ciudad.**

- Daño en el sistema bancario.
- Cierre de industria y comercio.
- Afectación en lugares de afluencia masiva de público.

### 3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

SERVICIO DE RESPUESTA		DESCRIPCIÓN					
1	Accesibilidad y transporte	<p>Coordinado por la Unidad de Transito y Transporte del Distrito de Santa Marta y apoyado por la Aerocivil, Sociedad Portuaria, Policía Metropolitana, Guardacostas, entre otras.</p> <p>Facilitar el acceso a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y transporte de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre y aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediatas y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.</p>					
ACTIVIDAD		ENTIDADES					
		Unidad de Transito y Transporte	Aerocivil	Policia Metropolitana	Guardacostas	Gerencia Proyectos de Infraestructura	Espa
Identificar y evaluar daños en la red vial (vías, puentes peatonales y vehiculares).		x		x		x	
Identificar y evaluar daños en la red semafórica.		x					
Identificar y evaluar daños en la infraestructura de: Aeropuertos y Terminal de Transportes.		x	x	x		x	

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias						
Coordinar con el COE las posibles rutas para el manejo de las emergencias.	x		x		x		x
Restablecimiento de la red semafórica de la ciudad.	x						
Realizar labores de rehabilitación de vías de acuerdo al cronograma de prioridades establecidas en el COE en el manejo de la emergencia.					x	x	
Restringir el tráfico vehicular donde y cuando la situación lo amerite.	x		x				
Realizar planes de manejo con empresas de servicios de transporte, para no afectar los procesos productivos de la ciudad.	x		x				
Coordinar, en caso que sea necesario, la disponibilidad de helicópteros para las realizaciones de evaluaciones necesarias, así como el apoyo para el traslado aéreo de pacientes, personal de apoyo, equipos y materiales de acuerdo a las directrices impartidas en el COE.	x	x	x				
Organizar y coordinar el apoyo del transporte para el personal responsable de las emergencias y el traslado de las ayudas humanitarias.	x	x	x	x			
Realizar limpiezas y remoción de escombros.			x		x	x	
Planificar el acceso internacional, regional y local, desde el distrito hacia el sitio de la emergencia.	x	x	x	x			
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.	x		x		x	x	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



2	Telecomunicaciones	<p>Coordinado por la Policía Metropolitana y apoyado por la Cruz Roja, Bomberos, Policía Metropolitana, entre otras.</p> <p>Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.</p>
---	--------------------	---

ACTIVIDAD	ENTIDADES						
	Policía Metropolitana	Defensa Civil	Ejercito	Salud Distrital	Secretaría de Gobierno	Cruz Roja	Cuerpo Bomberos
Identificar y evaluar los daños en el sistema de comunicación.	x	X	X	X	X	X	x
Coordinar las entidades y empresas pertenecientes a la red de radioaficionados.	x						
Verificar el funcionamiento de la red Distrital de telecomunicaciones.	x				x		
Apoyar a las entidades que tengan colapso en las comunicaciones.	x	x	x	x	x	x	x
Evaluar la posibilidad de restringir las comunicaciones e implementar esta medida en caso que sea necesario.	x				x		
Interconectar los sistemas de comunicaciones.	x	x	x			x	x
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.	x	x	x		x	x	x

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

3	<p>Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado</p>	<p>Coordinado por la Secretaria de Planeación y apoyado por la Cruz Roja, Bomberos, Policía Metropolitana, Ejército, entre otras.</p> <p>Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.</p>
---	--	--

ACTIVIDAD	ENTIDADES																	
	Secretaria de Planeación	Unidad de Tránsito	Policía Metropolitana	Defensa Civil	Gerencia de Proyectos de Infraestructura	Ejército	Salud Distrital	Secretaria de Hacienda	Secretaria General	Secretaria de Educación	Dadma	Corpamag	Metroagua	Electricaribe	Gases del Caribe	Cruz Roja	Bomberos	Interaseo
Suministrar información sobre la identificación y evaluación de daños en sedes de entidades distritales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Suministrar información sobre la identificación y evaluación de daños en líneas vitales para su consolidación (acueducto, energía, telefonía, gas, hidrocarburos y vías)		x	x	x	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x
Suministrar información sobre la identificación y evaluación de daños en establecimientos esenciales para la respuesta a la emergencia (hospitales, estaciones de policía, bomberos, dcc, etc)	x	x	x	x			x		x							x	x	
Inspección, clasificación y	x			x	x											x	x	

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

evaluación de las viviendas para determinar sus daños y habitabilidad.																				
Identificar y evaluar los daños en los centros educativos.																				
Identificar y evaluar los daños en los centros de abastecimientos de alimentos.																				
Identificar y evaluar los daños en las funerarias y cementerios.																				
Identificar y evaluar los daños en bienes de patrimonio histórico.																				
Evaluar la amenaza y riesgos generados, asociados o secundarios al desastre.	x																			
Establecer el panorama general de daños y comunicárselos al COE.	x																			
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.	x																			

4	Salud y saneamiento básico	<p>Coordinado por la Secretaria de Salud Distrital y apoyado por el ICBF, Cruz Roja, Clínicas Públicas y Privadas, Metroagua y espa.</p> <p>Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.</p>
---	----------------------------	--

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

ACTIVIDAD	ENTIDADES						
	Secretaría de Salud	Defensa Civil	Dadma	Cruz Roja	Ejercito	Metroagua	Interaseo
Activar el sistema de emergencias medica de la ciudad	X	X		X	X		
Implementar planes de respuesta hospitalaria	X						
Identificar y evaluar daños en la infraestructura hospitalaria.	X						
Coordinar con las empresas de servicio público la necesidad de suministros prioritarios de servicios básicos.	X						
Evaluar la capacidad de oferta del sistema de atención prehospitalaria.	X	X		X			
Confirmar los recursos disponibles para la atención en salud y evaluar los requerimientos adicionales.	X						
Instalar sitios de atención y clasificación de heridos (MEC/CACH) en las zonas de impactos.	X	X		X			
Regular la atención en salud a las víctimas del evento.	X	X		X			
Implementar programas que permitan identificación de pacientes y su proceso de remisión.	X						
Trasladar pacientes a los centros de salud.	X	X		X			
Estabilizar el sistema de salud.	X						

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

Establecer sitios de disposición de cadáveres	x						
Desarrollar actividades de vigilancia en salud (nutricional, enfermedades transmisibles).	x						
Desarrollar actividades de vigilancia en salud mental.	x			x			
Desarrollar actividades de saneamiento básico.	x		x			x	x
Restablecer la oferta básica de salud	x						
Restablecer el sistema de saneamiento básico.	x		x			x	
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.	x						

5	Salvamento, búsqueda y rescate	<p>Coordinado por la Defensa Civil y apoyado por la Cruz Roja, Bomberos, Ejército, Policía Metropolitana, entre otros.</p> <p>Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención prehospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.</p>
---	--------------------------------	---

ACTIVIDAD	ENTIDADES							
	Defensa Civil	Policía Metropolitana	Secretaría de Salud	Cuerpo de Bomberos	Secretaría de Gobierno	Gases del Caribe	Cruz Roja	Ejército
Activar los grupos de búsqueda y rescate	x			x			x	
Establecer las necesidades de búsqueda y rescate y las prioridades de intervención.	x			x			x	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias							
Confirmar los recursos disponibles para la asignación y reasignación de los mismos por prioridades de intervención.		X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer las coordinaciones del caso para realizar la búsqueda y rescate en las zonas de impacto articulado con los PMU.		X	X	X	X	X	X	X	X
Asegurar y controlar los riesgos asociados en las áreas donde se estén realizando las operaciones de búsqueda y rescate.		x					x		
Ejecutar labores de búsqueda y rescate en el área o áreas de impacto.		x			x		x		
Garantizar el soporte logístico a los grupos de búsqueda y rescate.		X	X	X	X	X	X	X	x
Estabilizar y evacuar las víctimas atrapadas en el área de impacto.		x		x	x	x	x	x	
Definir los requerimientos apoyo en búsqueda y rescate del nivel nacional e internacional para su intervención.		x			x	x		x	
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		x							
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	<p>Coordinado por el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Marta y apoyados por la Cruz Roja, defensa Civil, Ejército, Policía Metropolitana, entre otras.</p> <p>Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.</p>							

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

ACTIVIDAD	ENTIDADES						
	Cuerpo de Bomberos	Defensa Civil	Cruz Roja	Secretaría de Salud	Policía Metropolitana	Dadma	Gerencia de Proyectos de Infraestructura
Activar los Planes de Emergencia para esta amenaza.	X	X	X				
Evaluar los Daños en la estación de Bomberos	X						
Recibir los reportes de incendios y accidentes con productos químicos peligrosos.	X						
Suministrar información sobre el manejo de productos químicos peligrosos.	X						
Definir las tácticas de la operación contra incendios con base en el escenario real de daños.	X						
Coordinar con la Gerencia de proyectos de infraestructura el suministro prioritario de agua para el control de incendios.	X					X	X
Coordinar la suspensión del servicio de agua, energía y gas en sectores específicos.	X					X	X
Intervenir en los incendios estructurales y forestales hasta su control y extinción, teniendo como prioridad la vida de las personas.	X	X			X		
Intervenir en los accidentes con productos químicos peligrosos hasta su control, teniendo como prioridad la vida de las personas.	X		X				

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias								
Suministrar apoyo asistencial en incendios y manejo de materiales peligrosos.			x	x	x					
Identificar y evaluar contaminación del aire y fuentes hídricas.							x	x		
Determinar la necesidad de apoyo por parte de otros cuerpos de bomberos o brigadas especializadas.		x								
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		x								
7	Albergue y alimentación	<p>Coordinada por la Secretaria de Gobierno y apoyado por la Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Metropolitana, ICBF, Metroagua, Electricaribe, Salud Distrital y Ejército.</p> <p>Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.</p>								
ACTIVIDAD		ENTIDADES								
		Secretaría de Gobierno	Policía Metropolitana	Defensa Civil	Secretaría de Salud	Instituto de Recreación y Deportes.	Metroagua	Electricaribe	Cruz Roja	ICBF
Identificar y evaluar los daños ocasionados en las áreas de infraestructura previstas para el funcionamiento de albergues.		x		x		x			x	

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------



Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias								
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluar las necesidades concretas de alimentación, vestuario y albergue.	x		x	x	x			x	x
Evaluar e implementar otras alternativas de albergue de emergencia.	x		x					x	
Planificar, organizar, dirigir y controlar el suministro temporal de alimentación y albergue.	x		x					x	x
Determinar la modalidad de distribución, control y preparación de alimentos.	x		x					x	x
Implementar un sistema de información para facilitar el seguimiento a la población afectada y el reencuentro con sus familias.			x					x	x
Definir la situación legal de los niños afectados.	x	x							x
Coordinar y realizar acompañamiento del albergue hasta finalizar la emergencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Implementar un manual de convivencia en los albergues y velar por su aplicación.	x	x	x					x	x
Promover la participación activa de las personas afectadas en tareas de aseo, preparación de alimentos, y otras actividades cotidianas.	x	x						x	x
Coordinar con las empresas de servicios públicos la prestación del mismo.	x		x			x	x	x	
Realizar el registro de las personas albergadas detectando las necesidades y los posibles apoyos.	x		x					x	x
Entregar los insumos necesarios para la dotación adecuada de los albergues.	x		x					x	x
Coordinar la realización de actividades lúdicas para la población albergada.			x		x			x	x

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		x							
8	Servicios públicos	<p>Coordinado por la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y apoyado por las empresas de servicios públicos de la ciudad.</p> <p>Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.</p>							
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>ENTIDADES</b>							
		de de Gerencia Proyectos Infraestructura	Metroagua	Electricaribe	Gases del Caribe	Interaseo	Dadma	Corpamag	
Identificación y evaluación de daños en las redes de acueducto y alcantarillado, plantas de tratamiento.		x	x						
Identificación y evaluación de daños en la infraestructura eléctrica.		x		x					
Identificación y evaluación de daños en la red de transporte y distribución de gas natural.		x			x				
Identificación y evaluación de daños en las estaciones de servicios de gas natural y gasolina, así también como los de almacenamiento del GLP.		x							

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias						
Identificación y evaluación de daños en el relleno palangana, el servicio de aseo y el sitio de disposición final de escombros.		x				x	x	x
Determinar la capacidad del servicio y alternativas de suministros.		x	x	x	x	x	x	x
Determinar las necesidades y prioridades de recuperación de los servicios públicos de acuerdo con las prioridades del COE.		x	x	x	x	x		
Suspender los servicios de agua, energía y gas en sectores establecidos.		x	x	x	x	x		
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		x						
9	Aislamiento y Seguridad	<p>Coordinado por la Secretaria de Gobierno y apoyado por Policía Metropolitana, Ejercito, entre otras.</p> <p>Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de las actividades de respuesta a la emergencia.</p>						
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>ENTIDADES</b>						
		Secretaria de Gobierno	Policía Metropolitana	Ejercito				
Identificación y evaluación de daños en infraestructura de los organismos de seguridad.		X			X			X
Reforzamiento de la seguridad de sitios críticos.					X			X
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:		Elaborado por: CMGRD				

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias			
Activación de la Seguridad de la Cárcel		X	X		
Prevención de vandalismo y saqueo.			X		X
Proyección de actos administrativos (Decretos, Toque de queda, ley seca. Ete)		X			
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		X			
10	Control de aspectos financieros y legales	<p>Coordinado por la Secretaria General y apoyado por Oficina Asesora Jurídica, Secretaria de Hacienda Distrital, entre otras.</p> <p>Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.</p>			
ACTIVIDAD		ENTIDADES			
		Secretaria General	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Planeación
Evaluar las condiciones de la emergencia en coordinación con el COE y sugerir y orientar la aplicación de las disposiciones legales que respalden las actuaciones administrativas necesarias.		X			
Apoyar y asesorar en la expedición de normas que soporten las actuaciones administrativas y operativas durante la respuesta a emergencias.		X	X		
Planificar, gestionar y controlar la oportuna destinación de los recursos para la atención de las emergencias y el inicio del proceso de rehabilitación y reconstrucción.			X	X	X
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:		Elaborado por: CMGRD	

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función.		X						
11	Información pública	<p>Coordinado por la Unidad de Prensa de la Alcaldía y apoyado por los medio de comunicación.</p> <p>Informar a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva a cerca de la situación y recomendaciones requeridas sobre comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.</p>						
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>ENTIDADES</b>						
		de Unidad Transito	Policia Metropolitana	de Secretaria Planeación	Defensa Civil	de Secretaria Salud	de Cuerpo Bomberos	de Secretaria Gobierno
Organizar y llevar a cabo el monitoreo de la información que transmiten los medios masivos de información públicas y sobre el desastre se informarlas al COE.							X	X
Suministrar información verificada para la preparación de los comunicados de prensa.		X	X	X	X	X	X	X
Elaborar y coordinar la producción Y emisión de comunicados de prensa basados en la información procesada por el COE.							X	X
Mantener informado al COE sobre evolución de la emergencia, de acuerdo de la presente función								X

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	---

12	<p>Manejo general de la respuesta</p>	<p>Coordinado por el Alcalde Distrital de Santa Marta y apoyado por el Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Este servicio se ejerce en el Puesto de Mando Unificado (PMU) o el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), según el nivel de la emergencia. Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.</p>
----	---------------------------------------	--

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ENTIDADES</b>										
	Alcalde Distrital	de Unidad Tránsito	Policía Metropolitana	Secretaría de Planeación	Defensa Civil	Secretaría de Salud	Cuerpo de Bomberos	Cruz Roja	Ejército	Corpamag	Secretaría de Gobierno
Verificar la asistencia de los delegados institucionales y capacidad de decisión en el COE.	x										x
Chequear permanentemente la recepción y verificación de la información sobre daños y necesidades.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Conocer y analizar el panorama de daños ocasionados por la emergencia, como base para la planeación de la respuesta a la emergencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Determinar las necesidades de intervención a nivel territorial.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias										
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Establecer la posibilidad de intervención a partir de las capacidades técnicas y de recursos de las instituciones.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Definir el plan de actividades de intervención de acuerdo con el escenario de daños y posibilidades de respuesta efectiva.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Monitorear periódicamente el cumplimiento del plan de actividades de intervención, con el fin de mantener actualizado el estado de avance.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Determinar las necesidades de apoyo nacional e internacional y recibir y manejar los recursos (humanos, técnicos y económicos) que se requieran como apoyo para la intervención de la emergencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------

**4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA**

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Alcalde Distrital
	Unidad de Transito y Transporte
	Aerocivil
	Policía Metropolitana
	Defensa Civil
	Guardacostas
	Gerencia proyectos de Infraestructura
	Ejercito
	Icbf
	Salud Distrital
	Unidad de Prensa
	Espa
	Secretaria de Gobierno
	Secretaria de Hacienda
	Secretaria General
	Secretaria de Educación
	Dadma
Instituto de Recreación y deportes	
Corpamag	
Privados	Sociedad Portuaria
	Metroagua
	Electricaribe
	Gases del caribe
	Cruz Roja
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios
	Interaseo

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



## 5. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicaciones	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y legales	Información pública	Manejo general de la respuesta	
Públicos	Alcalde Distrital de Santa Marta													RP
	Unidad de Transito y Transporte	RP		R								R		R
	Aerocivil	R					R							
	Policía Metropolitana	R	RP	R		R	R	R		R		R		R
	Defensa Civil		R	R	R	RP	R	R				R		R
	Guardacostas	R				R	R							R
	Gerencia proyectos de Infraestructura	R		R					RP					R
	Secretaria de Planeación	R		RP				R	R		R	R		R
	Ejercito		R	R		R	R	R		R				R
	Icbf							R						
	Salud Distrital		R	R	RP	R	R	R					R	R
	Unidad de Prensa												RP	
	Espa	R			R			R					R	R
	Secretaria de Gobierno	R	R	R				RP		RP	R	R		R
	Secretaria de Hacienda			R							R			
Secretaria			R						R	RP	R		R	
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:			Elaborado por: CMGRD									

	General												
	Secretaria de Educación			R								R	
	Dadma			R	R		R						R
	Instituto de Recreación y deportes							R					
	Corpamag			R			R						R
Privados	Sociedad Portuaria						R						
	Metroagua			R	R	R	R	R	R				
	Electricaribe			R	R	R	R	R	R				
	Gases del caribe			R	R	R	R		R				
	Cruz Roja		R	R		R	R	R				R	R
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios		R	R		R	RP					R	R
	Interaseo			R	R	R	R	R	R				

RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)  
R: Responsable (ejecución)

**6. RECURSOS PARA LA RESPUESTA****6.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA**

<b>ENTIDAD</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>CANTIDAD</b>
Defensa Civil	Voluntarios	300
Cruz Roja	Voluntarios	40
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bomberos	27
Policía	Unidades	100
ICBF	Profesionales	8
Espa	Contratistas Operarios	15
Ese Alejandro Prospero	Contratistas	20
Unidad de Transito	Contratista	5
Secretaria de Salud	Funcionarios y Contratista	6

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**6.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA**

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
Cruz Roja	Camioneta 4x4	1	Bueno
	Ambulancia	1	Bueno
Defensa Civil	Vehículo de Rescate	1	Bueno
	Tracto mula	1	Bueno
	Camiones	2	Bueno
	Camionetas	3	Bueno
	Unidad de Tratamiento de Agua	1	Bueno
	Ambulancias	2	Bueno
	Motos	4	Buenos
	Camioneta con Unidad Contra incendios	1	Bueno
Bomberos	(M-5) maquina de rescate en alturas con brazo articulado snorket altura hasta 5 pisos. Para evacuar hasta 6 personas al tiempo.	1	
	(M-6) maquina de desplazamiento rápido con equipo especial para accidentes de tránsito kit de estricacion, trauma y rescate pesado	1	
	(M-10) maquina del grupo USAR. Urban search and rescue. Búsqueda y rescate urbano con todo el equipo de rescate liviano. Japonesa	1	

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	(M-1) maquina cisterna de 1000 galones de agua y equipo básico contra incendios	1	
	(M-2) máquina de 750 galones	1	
	(M-8) máquina de 800 galones		
	(M-4) maquina didáctica y transporte de personal	1	
	(M-9). Camioneta Toyota para incendios forestales en alta montaña e inundaciones	1	
	(M-7) ambulancia Toyota nivel TAB.	1	
Policía	Camión	1	Bueno
Ejercito	Camión	1	Bueno
	Volteo	1	Bueno
ESE Alejandro Prospero	Camionetas	2	Regular
	Unidad de Salud	1	Bueno
Espa	Camionetas	2	Bueno
ICBF	Unidades Móviles	2	Bueno
Metroagua	Retroexcavadora	1	Bueno
	Bobcat	1	Bueno
Interaseo	Bobcat	1	Bueno
	Volteos	1	Bueno

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD





**7. NIVELES DE EMERGENCIA**

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto. Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el Distrito.	Hay dos heridos o muertos. Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el Distrito.	Entre tres y cinco heridos o muertos. Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	En el municipio falta el Alcalde Distrital para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el Distrito.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	

La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.

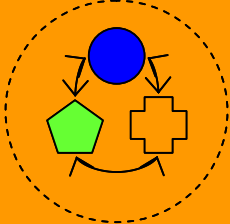
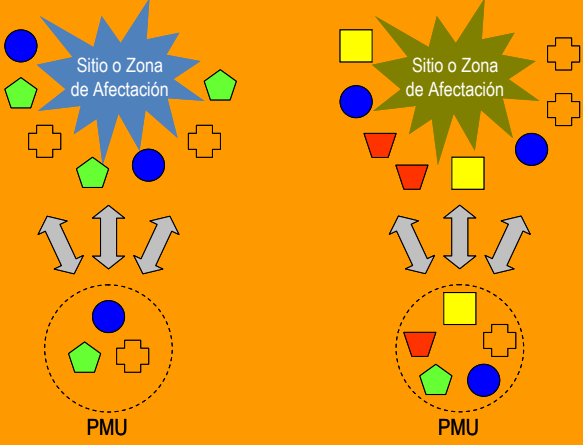

**8. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA**

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA						
NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN		REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD	
5	4	3	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)	
			2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.	
	4	3		Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3. El COE ejerce la totalidad del servicio 12 "Manejo general de la respuesta".	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública
				Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Distrital.	Asesorar al Alcalde Distrital en la solicitud de apoyo departamental
				Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Distrital.	Asesorar al Alcalde Distrital en la solicitud de apoyo nacional.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	 <p>Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
2	 <p>Sitio o Zona de Afectación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p>
3	<p>Centro de Operaciones de Emergencias <b>COE</b></p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	

## 9. INSTANCIAS DE COORDINACION

### 9.1 Reunión del Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 9.1.1 Sitio de Reunión.

Salón Amarillo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta Calle 14 No. 2-49

#### 9.1.2 Conformación.

El Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres está conformado por:

1. Alcalde Distrital de Santa Marta.
2. Secretario de Gobierno.
3. Director Unidad de Transito.
4. Secretario de Salud.
5. Secretario General.
6. Secretario de Hacienda.
7. Secretario de Educación.
8. Gerencia de Proyectos de Infraestructura.
9. Secretario de Planeación.
10. Director DADMA.
11. Jefe oficina de Prensa.
12. Director de prevención y Atención de Desastres.
13. Comandante de la Policía Metropolitana.
14. Comandante del Ejército.
15. Director DIMAR.
16. Director Defensa Civil Seccional Magdalena.
17. Comandante del cuerpo de Bomberos Voluntarios.
18. Presidente Cruz Roja Seccional Magdalena.
19. Director SENA.
20. Director ICBF.
21. Director IGAC.
22. Director DANE.
23. Director CORPAMAG.
24. Gerente Metroagua.
25. Gerente Electricaribe.
26. Gerente Gases del Caribe.

#### 9.1.3 Funciones.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



El Consejo para la Gestión del riesgo de Desastres es la máxima instancia de la organización en el tema y tiene las siguientes funciones durante las respuestas a las emergencias:

- Asesorar al Gobierno Distrital en lo referente a la fijación y aplicación de políticas y estrategias para la atención de emergencias.
- Prestar el apoyo y la asistencia necesaria a la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Recomendar al Gobierno Distrital para la Declaratoria de Emergencias o Calamidad Pública y la posterior declaratoria de retorno a la normalidad.
- Garantizar una respuesta oportuna y eficaz de las entidades encargadas de la atención de la emergencia, de modo que se logre el pronto retorno a la normalidad.
- Diseñar y coordinar la ejecución de un Plan de Acción Especifico para el manejo de la emergencia y la rehabilitación de la ciudad.

## 9.2 Reunión del Comité Operativo de Emergencias (COE).

### 9.2.1 Sitio de Reunión.



Carrera 16 a No. 16-90 Bodegas Humanitarias

### 9.2.2 Conformación.



El Consejo para la Gestión del Riesgo de Desastres está conformado por:

27. Alcalde Distrital de Santa Marta.
28. Secretario de Gobierno.
29. Director Unidad de Transito.
30. Secretario de Salud.
31. Secretario General.
32. Secretario de Hacienda.
33. Secretario de Educación.
34. Gerencia de Proyectos de Infraestructura.
35. Secretario de Planeación.

36. Director DADMA.
37. Jefe oficina de Prensa.
38. Director de prevención y Atención de Desastres.
39. Comandante de la Policía Metropolitana.
40. Comandante del Ejército.
41. Director DIMAR.
42. Director Defensa Civil Seccional Magdalena.
43. Comandante del cuerpo de Bomberos Voluntarios.
44. Presidente Cruz Roja Seccional Magdalena.
45. Director SENA.
46. Director ICBF.
47. Director IGAC.
48. Director DANE.
49. Director CORPAMAG.
50. Gerente Metroagua.
51. Gerente Electricaribe.
52. Gerente Gases del Caribe.

### 9.2.3 Funciones.



- Coordinar la ejecución de todas las actividades contempladas para el cumplimiento de las actividades de respuesta.
- Asignar las responsabilidades y tareas que deban emprender las entidades respectivas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.
- Decidir sobre la implementación de actividades no contempladas en el plan de Respuesta.

### 9.3. Puesto de Mando Unificado (PMU).

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**9.3.1 Sitio de Reunión.**

El Comité Operativo de emergencias (COE), conformará un Puesto de Mando Unificado- PMU- Principal en el sitio de reunión.

**Puestos de Mando Unificado.**

El Consejo para la Gestión del Riesgo, en cabeza del Sr. Alcalde Distrital, conformará un Puesto de Mando Unificado en cada una de las Comunas, Veredas, Barrios de acuerdo con los escenarios de daños existentes de manera transitoria en terreno, la cual tendrán las siguientes funciones:

- Apoyar la labor de identificación de daños.
- Convocar y organizar la comunidad para prestar apoyo en la respuesta a la emergencia.
- Mantener informada a la comunidad sobre la implementación de medidas especiales de movilización y uso de los servicios.
- Informar al COE de manera detallada las condiciones de daños y las operaciones planeadas y ejecutadas.
- Llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recursos en el área asignada.
- Determinar la terminación de la fase de respuesta y levantar el PMU transitorio.

**10. PREPARATIVOS GENERALES PARA LA RESPUESTA.**

- Conocer el marco normativo que soporte la respuesta a la emergencia.

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

- Conocer en detalle los estudios y demás documentos que permitan el mejor conocimiento de los diferentes riesgos del Distrito de Santa Marta.
- Visualizar los eventos secundarios que se podrían desencadenar debido a una emergencia o un desastre.
- Mantener actualizado el directorio para la respuesta a las emergencias.
- Conocer las rutas de factible uso el día de una emergencia.
- Diseños de instrumentos y procedimientos que conlleven a la optimización de la aplicación del Plan de Respuesta a las emergencias.
- Disponer de los recursos financieros, técnicos, humanos y logísticos, para poner en operación cada una de las funciones de respuesta.
- Estructurar e implementar un programa Distrital de capacitación y entrenamiento institucional para garantizar la correcta aplicación del Plan de Respuesta a las Emergencias.
- Diseñar, desarrollar y evaluar ejercicios de simulación y simulacros que permitan la evaluación y ajustes en el presente Plan de Emergencia.

## **11. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS POR SERVICIO DE RESPUESTA.**

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD



SERVICIO DE RESPUESTA		DESCRIPCIÓN
1	Accesibilidad y transporte	<p><b>Antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar un censo de la existencia de vehículos automotores livianos y pesados con la ubicación precisa de sus propietarios y conductores que puedan apoyar las labores de transporte frente a cualquier eventualidad que se presente en la población. Definir diferentes vías posibles de evacuación para actuar frente a las eventualidades. Así mismo definir los botaderos existentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Definir áreas de ubicación de helipuertos para garantizar una atención oportuna frente a las eventualidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponer de un lugar de almacenamiento de combustible para abastecimiento de los vehículos que participan de la atención de la emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Dar a conocer a la población los recursos de que se disponen, las vías alternas de evacuación y la ubicación del posible helipuerto.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener el censo y ubicación de los surtidores de combustible incluyendo la capacidad de almacenamiento.</li> </ul> <p><b>Durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Designar un coordinador de transporte para disponer del equipo de transporte .Prestar servicio de transporte a los organismos de socorro.</li> <li><input type="checkbox"/> Coordinar el desplazamiento de vehículos, llevando el control de los mismos y personas trasladadas detallando el sitio y la ubicación.</li> <li><input type="checkbox"/> Autorizar el abastecimiento de combustibles de los automotores que se encuentran al servicio de la emergencia. Coordinado con las entidades pertinentes para el pago.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponer de la maquinaria pesada correspondiente para el acarreo de escombros, y demás labores pertinentes para el flujo rápido de las acciones de rescate.</li> </ul> <p><b>Después del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Debe garantizar la continuidad de las labores de remoción de escombros y depositados en los sitios indicados.</li> </ul>
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:
		Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Presentar informe a la coordinación de las acciones ejecutadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Estar disponible para el movimiento de ayudas a los afectados, traslado de materiales para construcción, evacuaciones. transporte de logística a los albergues temporales.</li> </ul>	
2	Telecomunicaciones	<p><b>Antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Adquirir la información sobre la existencia de redes de comunicación regional que puedan prestar apoyo en una emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener el registro de nombres y ubicación de las personas y entidades que deban localizarse frente a la existencia de eventualidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar la recepción y la transmisión de información a través de los medios de comunicación.</li> <li><input type="checkbox"/> Estar preparado para establecer comunicaciones del orden nacional e internacional.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener un inventario de las frecuencias de apoyo ciudadano utilizadas en la región.</li> <li><input type="checkbox"/> Actualizar permanentemente la legislación permanente al manejo de comunicaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Fomentar el uso del lenguaje homogéneo en las comunicaciones durante las emergencias.</li> </ul> <p><b>Durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Designar un coordinador de comunicaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponer del canal de información desde el área de impacto hacia los diferentes medios que garanticen el pronto apoyo y la información inmediata de los sucesos.</li> <li><input type="checkbox"/> Definir los enlaces de comunicación local, regional, nacional e internacional.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener el flujo de información entre los diferentes niveles de coordinación.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponer de los recursos técnicos para garantizar la estabilidad del sistema de comunicaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Hacer uso adecuado de las frecuencias asignadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Llevar el registro de comunicaciones y redes empleadas</li> </ul> <p><b>Después del Evento</b></p>	
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Garantizar la prestación del servicio de comunicaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Presentar un informe del registro de comunicaciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar la evaluación de la operación y ajustar los procedimientos.</li> </ul>	
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	<p>Inicial, se efectúa en el post-evento inmediato (primeras 72 horas). Permite un conocimiento amplio del impacto del desastre, afectación en salud, líneas vitales (agua, energía, alcantarillado, comunicaciones, transportes, gas), vivienda y edificios públicos. Estima el tipo de ayuda prioritaria y detecta puntos críticos para la rehabilitación y reconstrucción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intermedia, registra la evolución de la situación en forma continua, a través de sus efectos directos e indirectos. Culmina con la evaluación final.</li> <li>• Final, reúne todas las evaluaciones descritas anteriormente, es decir: diagnóstico inicial de la situación, evolución de las apreciaciones, a través de una visión global y una profundización sectorial. Este tipo de evaluaciones constituyen verdaderos "Estudios de Caso", materiales de inmenso valor para capacitación y planificación.</li> </ul> <p>La evaluación inicial se divide en dos subtipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preliminar: que permite un conocimiento amplio de los efectos del evento sobre la comunidad y del tipo de ayuda prioritaria, en las primeras ocho horas; y</li> <li>• Complementaria: que muestra en un máximo de 72 horas, mayores detalles sobre la afectación de salud, líneas vitales (agua, energía, alcantarillado, comunicaciones, transportes, gas), vivienda y edificios públicos. y detecta puntos críticos de rehabilitación.</li> </ul> <p>Objeto de la evaluación</p> <p>La planeación del proceso de evaluación inicial de los daños causados por un evento, obliga no solo a una oportuna y precisa estimación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos directos del mismo,</li> <li>• Los probables efectos colaterales o secundarios que puedan requerir una acción decidida e inmediata por parte</li> </ul>	
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias	
		<p>de quienes se encuentran a cargo de la situación. La evaluación, debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizada</li> <li>• Metódica</li> <li>• Oportuna</li> </ul>	
4	Salud y saneamiento básico	<p><b>Antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tener un listado de hospitales, clínicas (públicas y privadas) y centros de salud de la región, precisando recursos físicos, materiales y humanos, su ubicación, vías de acceso.</li> <li><input type="checkbox"/> Determinar su coordinación con la comisión de clasificación y atención de heridos, los lugares posibles de instalación de hospitales de emergencia, puestos de primeros auxilios y de socorro.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener actualizados los planes PRE e Intrahospitalarios. Mantener un listado de los edificios en que ocasionalmente se pueda adecuar para atención hospitalaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Dar a conocer a la comunidad de los recursos y posibles ubicaciones de los centros de salud. Concertar con los centros asistenciales de mayor nivel y capacidad, como apoyo a cualquier eventualidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar simulacros periódicos. Coordinar la comisión de clasificación y atención de heridos. Mantener un directorio actualizado de profesionales de la región.</li> <li><input type="checkbox"/> Generar programas de salud mental dirigidos a la población vulnerable.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener conformada y capacitada la Unidad de Respuesta a Emergencias Sanitarias.</li> <li><input type="checkbox"/> Conservar un stock de materiales y equipos necesarios para la atención básica de emergencias sanitarias.</li> <li><input type="checkbox"/> Conocer los recursos hídricos de la región.</li> <li><input type="checkbox"/> Estar actualizado en los temas afines y llevar a cabo prácticas y simulacros.</li> </ul> <p><b>Durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Designar un coordinador de la comisión de salud. Dar asistencia sanitaria a los afectados por el evento.</li> <li><input type="checkbox"/> Hacer la clasificación de heridos de acuerdo a las</li> </ul>	
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

normas internacionales establecidas para el TRIAGE. (Referencia y contra referencia).

- Ordenar el traslado de pacientes a otras entidades de salud, previa concertación del apoyo.
- Coordinar la remisión de lesionados a los centros asistenciales. Llevar el registro de pacientes tratados y la sintomatología.
- Mantener actualizado el censo de camas disponibles en los centros asistenciales y la disponibilidad de recursos necesarios para la atención. Realizar labores de apoyo psicológico tanto con la comunidad como con el personal involucrado en la operación.
- Facilitar a las familias el proceso de aceptación del evento y sus impactos. Apoyar las labores necesarias para el reencuentro de las familias.
- Manejar las probables crisis de los afectados y su intervención en las operaciones de atención.
- Atender las necesidades básicas de agua potable y saneamiento, que se presenten a causa de una emergencia.
- Realizar control de vectores y campañas de protección de la comunidad.
- Apoyar el manejo adecuado de los residuos sólidos y hospitalarios durante las emergencias.

#### **Después del evento**

- Continuar los programas de soporte psicológico a la comunidad.
- Desarrollar procesos de recuperación social.
- Presentar informe de las actividades ejecutadas .
- Realizar jornadas de apoyo y motivación al personal involucrado en la atención de la emergencia.
- Monitorear las condiciones de salubridad de la comunidad afectada.
- Evaluar los procesos realizados y ajustarlos.
- Presentar informe de las actividades desarrolladas.
- Capacitar la comunidad para que sea ésta la que mantenga las condiciones estables alcanzadas, mientras es superada la situación de emergencia.

5	Salvamento, búsqueda y rescate	<p><b>Antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Capacitar al personal en las áreas de salvamento, primeros auxilios, atención de Emergencias y propiciar la formación de grupos especializados de acuerdo a las Características de la región.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar ejercicios de simulacros que garanticen la actuación efectiva frente a cualquier eventualidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener actualizados los nombres y las direcciones de los integrantes de la comisión.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener actualizados los censos de las áreas potenciales en peligro de la población.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener un listado de asesores para realizar el análisis de vulnerabilidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener el inventario de recursos actualizado.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar revisión y mantenimiento periódico de los equipos de rescate.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener una base de datos actualizada de los proveedores de equipos y técnicos Especialistas en el mantenimiento de los mismos.</li> </ul> <p><b>Durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asegurar el área de trabajo de búsqueda.</li> <li><input type="checkbox"/> Definir el área de impacto.</li> <li><input type="checkbox"/> Definir la ubicación del puesto de mando unificado.</li> <li><input type="checkbox"/> Censar los socorristas que ingresan al área de impacto.</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollar las labores de búsqueda, rescate y salvamento.</li> <li><input type="checkbox"/> Trabajar con el equipo de protección adecuado.</li> <li><input type="checkbox"/> Llevar bitácora de la operación.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar los relevos de personal de acuerdo a las circunstancias del evento.</li> </ul> <p><b>Después del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar evaluación de las operaciones ejecutadas y entregar informe de acciones realizadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar la disponibilidad de equipo y personal hasta tanto se de parte de normalidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Retroalimentar procedimientos preestablecidos con la experiencia y realizar los ajustes necesarios.</li> </ul>
---	--------------------------------	---

6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Atender incendios e incidentes, con productos químicos, materiales tóxicos y en general peligrosos.
7	Albergue y alimentación	Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.
8	Servicios públicos	Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.
9	Aislamiento y Seguridad	<p><b>Antes del Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Diseñar protocolos de acción para garantizar la seguridad de la zona de impacto y articularlos con los procesos operativos</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar el inventario del recurso humano disponible en caso de emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Apoyar las actividades de capacitación en prevención.</li> </ul> <p><b>Durante el Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar acciones de Aislamiento y Seguridad en la zona.</li> <li><input type="checkbox"/> Proteger la integridad de los socorristas y la comunidad afectada.</li> <li><input type="checkbox"/> Salvaguardar los bienes ubicados en la zona de influencia del evento.</li> </ul>

Fecha de elaboración:

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Santa Marta		Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Llevar controles sobre los elementos recuperados en las acciones de salvamento y procurar su devolución a las familias.</li> <li><input type="checkbox"/> Proporcionar la colaboración y el apoyo requeridos por las entidades comprometidas en las labores de atención y control de las áreas afectadas por la emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad de los albergues temporales y sus áreas de influencia.</li> </ul> <p><b>Después del Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Continuar la protección del área hasta tanto la situación de emergencia sea superada.</li> <li><input type="checkbox"/> Presentar informe de las actividades realizadas.</li> </ul>
10	Control de aspectos financieros y legales	Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.
11	Información pública	<p><b>Antes del Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mantener actualizado el censo de profesionales y de medios de comunicación.</li> <li><input type="checkbox"/> Socializar la temática de prevención y atención entre los profesionales que cubren estos eventos.</li> </ul> <p><b>Durante el Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Emitir boletines acerca de la situación.</li> <li><input type="checkbox"/> En caso de ser necesario, organizar ruedas de prensa.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener información veraz y objetiva de los acontecimientos.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener los canales de comunicación adecuados y necesarios.</li> <li><input type="checkbox"/> Fomentar la ética profesional en la entrega y uso de la información.</li> <li><input type="checkbox"/> Acatar las recomendaciones de seguridad de la coordinación de la emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Conservar registros audiovisuales del evento.</li> </ul> <p><b>Después del Evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Presentar un reporte de la información emitidos.</li> </ul>
Fecha de elaboración:		Fecha de actualización:
		Elaborado por: CMGRD



		<input type="checkbox"/> Revisar los procedimientos usados para el manejo de la información.
12	Manejo general de la respuesta	<p><b>Antes del evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tener conocimiento pleno de la población.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener disponible la cartografía de su jurisdicción, en escala apropiada, con Indicaciones precisas de las líneas vitales.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener disponible el censo de recursos físicos, materiales y humanos existentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener disponible la información referente a las zonas de riesgo.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponer de formatos apropiados.</li> <li><input type="checkbox"/> Establecer contactos con el nivel Nacional y Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Generar procesos de capacitación tanto con la comunidad como con las entidades de socorro.</li> <li><input type="checkbox"/> Fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades de socorro.</li> <li><input type="checkbox"/> Asignar en el presupuesto recursos para las distintas fases de la prevención y atención de emergencias.</li> </ul> <p><b>Durante el evento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Garantizar el flujo de comunicación entre los diferentes frentes de la atención.</li> <li><input type="checkbox"/> Recibir y registrar los apoyos operativos que se presenten.</li> <li><input type="checkbox"/> Orientar los apoyos operativos hacia los puestos de trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar el sostenimiento del personal que apoya la emergencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar que los elementos y equipos necesarios para la atención estén disponibles.</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar que las solicitudes de las comisiones sean atendidas y viabilizadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Llevar la bitácora de las acciones realizadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar las gestiones a nivel nacional para el apoyo que sea necesario.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar un informe final de la operación.</li> <li><input type="checkbox"/> Evaluar los procedimientos empleados con las comisiones y realizar los ajustes necesarios.</li> <li><input type="checkbox"/> Propender por el retorno a la normalidad en el sitio de la emergencia en el menor tiempo posible.</li> </ul>
Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Santa Marta	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
-------------	--

		En conjunto con las demás comisiones y entidades de apoyo, realizar los proyectos para la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.
--	--	---

Fecha de elaboración:	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
-----------------------	-------------------------	----------------------